



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DECRETOS-
AREA DE RECURSOS HUMANOS**

Protocolo de Acuerdos

Nº Resolución: 1491

Año: 2025 Tomo: 14 Folio: 4132-4133

EXPEDIENTE SAC: 13502804 - SERIE A 2025 - ACUERDOS

PROTOCOLO DE ACUERDOS. NÚMERO: 1491 DEL 23/12/2025

ACUERDO NÚMERO 1491 -SERIE "A". En la ciudad de CORDOBA, 23/12/2025, con la Presidencia de su Titular Dr. **Luis Eugenio ANGULO**, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Aída Lucía TARDITTI**, **Domingo Juan SESIN**, **Luis Enrique RUBIO**, **María Marta CÁCERES de BOLLATI**, **Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA** y **Jessica Raquel VALENTINI**, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial, Dr. **Luis María SOSA LANZA CASTELLI** y **ACORDARON:**

VISTO: Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 164 y 165, puntos 3 y 4 de la Constitución Provincial y artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, N° 8435, se deben integrar las respectivas Salas del Tribunal Superior.

Y CONSIDERANDO: Que, reunido el Cuerpo en Acuerdo, ha deliberado y resuelto el punto referido a la integración de las Salas para el período correspondiente al próximo año 2026.

Por ello y conforme lo dispuesto por el artículo 164 de la Constitución Provincial, y normas concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial; el Tribunal Superior de Justicia,

RESUELVE: INTEGRAR las Salas del Tribunal Superior de Justicia, para el período correspondiente al año 2026 o hasta tanto este Tribunal disponga lo contrario, como sigue:

CIVIL Y COMERCIAL:

Presidente: Dra. María Marta CÁCERES de BOLLATI.

Vocales: Dres. Domingo Juan SESIN y Jessica Raquel VALENTINI.

En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada indistintamente, con los Dres. Aída Lucía TARDITTI, Luis Enrique RUBIO y Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA.

PENAL:

Presidente: Dr. Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA.

Vocales: Dras. Aída Lucía TARDITTI y María Marta CÁCERES de BOLLATI. En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada, indistintamente, con los Dres. Luis Enrique RUBIO, Domingo Juan SESIN y Luis Eugenio ANGULO.

LABORAL:

Presidente: Dr. Luis Eugenio ANGULO.

Vocales: Dres. Luis Enrique RUBIO y Domingo Juan SESIN. En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada indistintamente, con los Dres. Aída Lucía TARDITTI, Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA y María Marta CÁCERES de BOLLATI.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:

Presidente: Dr. Domingo Juan SESIN.

Vocales: Dres.: Aída Lucía TARDITTI y Luis Enrique RUBIO. En caso de vacancia, licencia, impedimento, recusación o excusación de un miembro la mencionada Sala será integrada, indistintamente, con los Dres. Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA, María Marta CÁCERES de BOLLATI y Jessica Raquel VALENTINI.

2. PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial y dese la más amplia difusión.

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Señor Presidente y los Señores Vocales, con la asistencia del Señor Administrador General del Poder Judicial.-

Texto Firmado digitalmente por:

ANGULO MARTIN Luis Eugenio

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2025.12.23

TARDITTI Aida Lucia Teresa

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2025.12.23

SESIN Domingo Juan

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2025.12.23

RUBIO Luis Enrique

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2025.12.23

CACERES Maria Marta

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2025.12.23

LOPEZ PEÑA Sebastian Cruz

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2025.12.23

VALENTINI Jessica Raquel

VOCAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Fecha: 2025.12.23

SOSA LANZA CASTELLI Luis Maria

ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Fecha: 2025.12.23

Archivos Adjuntos: